

PROCESO: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: ADRIANA PAOLA PACHECO CORTÉS
DEMANDADO: FREDY ALBERTO MARTÍNEZ SILVA
RADICACION: 2016-00260;

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de marzo de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 141; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

| |
|--|
|  |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>22</u> |
| del <u>12 3</u> MAR 2017 |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria |